

El vicefiscal, Jorge Fernando Perdomo, aseguró que los guerrilleros de los que se compruebe fueron reclutados siendo menores serán exonerados.

El futuro de los niños que aún componen las filas de las FARC aún es incierto. Aunque el grupo guerrillero anunció hace siete meses desde La Habana que no volverá a incluir en sus filas menores de edad, hasta ahora es poco lo que se sabe de lo que han hecho para disminuir la cifra.

Entender el extenso mundo de las víctimas que compone el conflicto armado no ha sido fácil. Lo que para muchos era un mundo claramente definido se ha convertido en un "mundo" habitado por millones de personas, solas o unidas a organizaciones de todas las afiliaciones, notables y humildes, víctimas de uno o varios victimarios, con posiciones, ideologías e intereses de todas las orillas.

A ese amplio panorama se le suma el de los menores que por circunstancias adversas terminaron alimentando las filas de ese grupo armado. Por lo menos así lo dio a entender este martes el vicefiscal general, Jorge Perdomo, durante la rendición de cuentas de la Fiscalía General de la Nación, cuando puso sobre la mesa la posibilidad de que los guerrilleros que entraron a las FARC siendo menores sean tratados como víctimas.

Aunque la propuesta está en el tintero, el anuncio que contempla el ente investigador llama la atención si se tiene en cuenta que no hay un estimado del número de miembros de esa guerrilla que entraron a sus filas siendo menores de edad.

"Quien haya sido reclutado ilícitamente, quien haya sido reclutado como menor, hay que presumir que ha sido reclutado ilícitamente. Es decir, que no es una persona que ha delinquido por sólo haber querido delinuir sino que pudo haber sido víctima. Eso es mandato constitucional, jurisprudencia de la corte y nosotros como Fiscalía debemos acatarlo", dijo el alto funcionario.

En ese sentido, según Perdomo, se tendrán que analizar los casos individualmente para poder establecer las condiciones en las que el menor ingresó a las filas del grupo guerrillero, por lo que indicó que de comprobarse, se les podría aplicar la figura de ausencia de responsabilidad lo que les permitiría a varios de ellos no ir presos.

Integrantes de las FARC reclutados en la niñez serán tratados como víctimas

A la luz de lo que ha pasado en la negociación, esta posibilidad se suma al gran debate de lo que pasará con los miembros del grupo guerrillero ante una eventual desmovilización. Aunque bastante se ha especulado sobre el tema, sí resulta una novedad que el ente investigador se la juegue en defensa de aquellos guerrilleros que pasaron su niñez en las filas de las FARC.

<http://www.semana.com/nacion/articulo/integrantes-de-las-farc-reclutados-en-la-ninez-serian-victimas/439929-3>